



obligados públicos; evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos 2 programas financiados con recursos

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

obligado Municipios, es información que en la actualidad no ha sido generada por este sujeto Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus de Brizueta, Jalisco, razón por la cual conforme al artículo 86Bis, punto 1, de la Ley de desde enero 2021 a la fecha no ha sido realizada por este ayuntamiento de Atemajac financiados con recursos públicos; y; es información pública fundamental que evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas fundamental, que este sujeto obligado tiene a bien anunciar dentro del Portal de Obligaciones de Transparencia, específicamente en el artículo 8, punto 1, fracción Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la información pública (URL) https://www.atemajac.gob.mx/transparencia, III, inciso F, cuya fuente de origen es el siguiente localizador uniforme de recursos que es relativa

ATENTAMENTE

Atemajac de Brizuela de Brizuela Jalisco a 31 de enero del 2026 "2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA ON SPETARIA GENERAL SPETARIA SPETARI

SECRETARIO GENERAL Y OFICIAL MAYOR MUNICPA LIC. JOSE ALBERTO APARICIO RAMOS A POE BRIZUELA

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco. Tel. 326 4250 287